



ACUERDO PARA CICLO DE CONFERENCIAS Y DEBATES “LA AGENDA 2030: DEL DISCURSO A LA POLÍTICA”

I. Introducción

La necesidad de ampliar el conocimiento y los debates en relación a los grandes desafíos globales que enfrenta la humanidad está reconocida y contrastada por la mayoría de actores sociales y políticos. Dada la complejidad e interdisciplinariedad de los retos del desarrollo comprendidos como procesos multidimensionales, exige para su abordaje un formato que permita reunir a las voces más relevantes por su trayectoria de investigación y reflexión públicas con otros actores capaces de promover un debate en profundidad sobre las cuestiones sistémicas que están en la base de la Agenda 2030 y sus posibilidades reales de implementación.

La dimensión mundial de la Agenda 2030 es indiscutible, pero por experiencia acumulada y una orientación de las políticas y prácticas de cooperación hacia América Latina, las reflexiones tratarán de manera específica la expresión de los desafíos y perspectivas de potenciales respuestas en el ámbito territorial latinoamericano.

Por este motivo, el Instituto de Cooperación Internacional y Desarrollo Municipal (INCIDEM), la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) deciden unir sus esfuerzos y acuerdan la realización del Ciclo de Conferencias “La Agenda 2030: del discurso a la política” que serán realizadas durante 18 meses en la ciudad de Madrid bajo el formato de Encuentros de la Complutense, según metodología y propuesta que se detalla a continuación.

Dado que uno de los objetivos de esta iniciativa es extender el conocimiento crítico de la nueva agenda internacional de desarrollo y sus posibilidades de implementación en los territorios, en el desarrollo de la iniciativa podrán incorporarse más entidades en función de su interés y capacidad, siempre mediante acuerdo de las tres instituciones promotoras.

II. Presentación

La Agenda 2030, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de Naciones Unidas, contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- y 169 metas a ser alcanzadas por instituciones en el ámbito global, regional y estatal con referencia expresa a la escala local. El acuerdo suscrito por los diferentes gobiernos supera el ámbito de la cooperación al desarrollo y los compromete a la implementación de políticas y acciones encaminadas al cumplimiento de las metas, en consonancia con los propósitos y principios señalados por la Carta de Naciones Unidas y por las diferentes declaraciones y tratados de derechos humanos.

Los ODS representan los grandes retos a nivel mundial en la búsqueda de un mundo más equitativo en el marco de las actuales dinámicas económicas, sociales, ambientales y políticas. En este sentido, marca la hoja de ruta a seguir para los próximos 15 años en la superación de la pobreza extrema y de las diferentes formas de pobreza, en la lucha contra las desigualdades y en la garantía de la sostenibilidad de la vida en el planeta, como elementos fundamentales para alcanzar el desarrollo sostenible.



A partir de las lecciones aprendidas tanto en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM- (2000-2015) como de la Agenda de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030 coloca especial énfasis en aquéllos ámbitos en los que no ha habido un avance significativo, en las zonas geográficas con mayores dificultades en materia de desarrollo y con altos índices de desigualdad e involucra a los gobiernos subnacionales y a la ciudadanía como agentes en la construcción de desarrollo a través del fortalecimiento de procesos de participación en la gestión de lo público.

De tal manera, los contenidos de la Agenda se presentan como una referencia para los programas de desarrollo a nivel global. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación. Por tanto, se trata de una oportunidad única para incidir en la agenda de desarrollo para las próximas décadas en el marco del proceso Post-2015.

Sin embargo, consideramos que se debe hacer una reflexión crítica tanto de los avances de la Agenda 2030 como de las relaciones y asimetrías de poder que inciden en esta hoja de ruta. Entendiendo que el concepto de desarrollo tiene diferentes implicaciones dependiendo de los lugares, territorios y agentes involucrados. Este debate nos invita tanto a significar la idea de desarrollo sostenible como a los desafíos que se plantean en el marco de las dinámicas actuales de la acumulación del capital y las implicaciones en los diferentes niveles de interacción social. Procesos íntimamente relacionados con las formas que asume la gobernanza local en cada uno de los territorios y con los alcances de la política pública para responder a los desafíos globales.

Por ello, nos parece relevante a dos años de aprobada la Agenda 2030 generar un proceso de debate crítico en el espacio universitario en el que participen diferentes actores como la academia, la sociedad civil, organizaciones internacionales, gobiernos nacionales y subnacionales, entre otros, para poder generar insumos que alimenten tanto el concepto de desarrollo sostenible como las estrategias de acción y sensibilización necesarias en el camino hacia sociedades más justas, equitativas e inclusivas. En definitiva, el propósito es generar espacios de intercambio de conocimiento y de interlocución con diversos agentes que puedan generar alianzas sobre una interpretación de la Agenda 2030 vinculada con las transformaciones socioeconómicas y políticas más pertinentes en el contexto de España, sus regiones y sus ciudades.

El enfoque general de las sesiones, tratarán de incorporar las relaciones y sinergias entre los 17 ODS con las reflexiones y demandas de los principales colectivos implicados, de manera que, sin abandonar la lógica transversal que exige la Agenda 2030, el conjunto del ciclo ofrezca una visión abarcadora de las relaciones entre:

- ODS y feminismos
- ODS y municipalismo (localización de los ODS)
- ODS y violencias y cultura de paz
- ODS y desigualdades, exclusión y pobreza
- ODS y educación y conocimiento
- ODS y derechos civiles
- ODS y derechos humanos
- ODS y derechos económicos



- ODS y democracia de lo común
- ODS y fronteras y migraciones
- ODS y acceso a los recursos (agua, tierra)
- ODS y soberanía alimentaria
- ODS y desarrollo rural
- ODS y sostenibilidad del planeta

Estos temas y relaciones pueden servir como horizonte general para la reflexión, pero no para orientarla sectorialmente, por lo que las sesiones mantienen una estructura como la que se expresa a continuación y que subraya la transversalización y universalidad de los ODS.

En este horizonte de sentido, se plantea la reflexión a través de ejes transversales de la Agenda 2030 que nos permitan hacer una lectura multidimensional y multiescalar, a saber:

- 1) Más allá de los medios de implementación, relaciones de poder y cambios en el modelo económico para revitalizar la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible.
- 2) El carácter multinivel y cosmopolita de la Agenda 2030. El papel de los gobiernos subnacionales.
- 3) La migración, el refugio y el derecho a la movilidad en la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.
- 4) Las alianzas globales para la mitigación y adaptación al cambio climático y para resolver la crisis ecológica en el marco de una correlación de fuerzas adversas.
- 5) Las agendas globales para el desarrollo en la consolidación democrática y los DDHH
- 6) Las mujeres en las agendas globales para el desarrollo.
- 7) La gestión sostenible del agua y el derecho humano al agua en el marco de un nuevo modelo de desarrollo sostenible.
- 8) La acción política institucional y la Agenda 2030: el caso de España.



III. Metodología

a. Duración:

El proyecto está pensado para un año y medio de duración: de febrero de 2018 a julio de 2019.

b. Metodología sesiones:

La metodología de cada una de las sesiones tratará de poner en diálogo el discurso más institucional de la agenda 2030 con el de los actores que trabajan sobre los territorios y espacios que se abordan y cuentan con información de primera mano para adaptar las diagnosis globales con la realidad en nuestro entorno.